

# COMUNICADO A LA PLANTILLA DEL BBVA EN CANARIAS

Ayer, lunes 26 de mayo, delegados del BBVA de Canarias nos hemos concentrado delante de las oficinas del banco, en Albareda (Las Palmas) y en La Marina (Tenerife) para manifestar nuestra oposición a los proyectos CLIMA y VELAZQUEZ y para exigir la firma de un protocolo con la representación sindical ante cualquier reestructuración que afecte a las condiciones laborales de la plantilla.

Las concentraciones han sido unitarias, convocadas por todos los sindicatos con representación en el BBVA en Canarias (CC.OO., CCP, C.G.T y U.G.T.), hemos contado con el apoyo de otros delegados del sector y compañeros del banco, y los medios de comunicación se han hecho eco del acto. Al finalizar hemos entregado una carta a la Dirección, carta que adjuntamos al dorso de este comunicado.



D. RICARDO MATÉ ROMERO

**Director UTR –CANARIAS**  
**BBVA – Albareda, 6 –pl5**  
**Las Palmas de GC**

Las Palmas de Gran Canaria, 26 de Mayo de 2008

Muy Sr. Nuestro:

Los sindicatos abajo firmantes, representantes de la plantilla de BBVA en Canarias, le queremos transmitir nuestra preocupación y la preocupación de los trabajadores a los que representamos por la implantación de los proyectos Velázquez y Clima.

Entendemos que el Banco incumple la obligación recogida en el art. 64 del Estatuto de los Trabajadores en cuanto a información a la representación sindical para que ésta pueda emitir informe previo. Les reclamamos esta información.

En nuestra opinión dichos proyectos suponen reducción de plantilla en BBVA y consideramos necesario que los cambios que a consecuencia de dichos proyectos - *externalización, subcontratación y en algunos casos deslocalización de trabajos*- se negocien entre empresa y sindicatos, firmando un protocolo donde, sin ser exhaustivos, se llegue a acuerdos sobre:

**El empleo y la calidad del mismo.** Contrataciones y consolidaciones, estructura de las oficinas. Prejubilaciones. Cambio de funciones. Contratación para suplencias.

**Condiciones laborales.** Manuales de funciones por puesto, equipos volantes, cuadros de vacaciones

**Condiciones salariales** con motivo de los cambios funcionales, Niveles mínimos de Convenio, AVEs de referencia, pluses y otras condiciones salariales.

**Otros:** Formación, Salud Laboral.

La implantación en esta Territorial de Canarias del proyecto CLIMA está provocando malestar entre la plantilla, desorganización en las Oficinas, incidiendo en el estrés, causando bajas, obligando a prolongar las jornadas y aumentando las exigencias de cumplimiento de objetivos.

La necesidad de negociar, que el Banco parece que ya reconoce, es URGENTE, trasmita a la Dirección de Marco Laboral del BBVA la exigencia imprescindible de firmar un acuerdo, que contemple los aspectos antes señalados, para que los cambios del Plan de Innovación puedan contar con las máximas garantías para los trabajadores de BBVA, también en Canarias.

Le saludamos atentamente:

